



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ
Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3
jpmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 320 380 54 04

ESTADO No. 012 – MAYO 26 DE 2022

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	VISUALIZAR PROVIDENCIA
2020-00029-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO TORRES LANCHEROS	25/05/2023	Auto decreta terminación del proceso por pago	VER
20121-00023-00	Ejecutivo	JOSE ARMANDO QUIÑONES GARZON	HEREDEROS DETERMINADOS DE WILSON ORTEGA FORERO Y/O	25/05/2023	Auto decide solicitud del apoderado del demandante y ordena oficiar al Instituto de Medicina Legal	VER
2021-00031-00	Restitución Inmueble	MIRYAM MORENO ORTIZ	JAIRO RAMIREZ FRANCO	05/05/2023	Auto ordena archivo del proceso	VER
2023-00010-00	Matrimonio Civil	WILLIAM ALONSO VILLAMIL MARTINEZ Y MARTINA DEL CARMEN MACIAS CORREA	SIN	05/05/2023	Auto admite la demanda celebración matrimonio civil	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI, HOY VIERNES VEINTISEIS (26) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

LUIS ANTONIO HERNANDEZ
Secretario